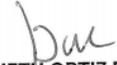


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ DC
CALLE 11 Nº 9-28 PISO 5 TELEFAX 2830077

ESTADO Nº 027
JULIO 27 DE 2020

#	NÚMERO DE RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	JUZ ORIGEN	CDO	Nº DE AUTO
1	11001418902220190211800	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO CENTRO PARQUE 63 PH	ALVARO SANTANILLA SALAZAR	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES - RECONOCE PERSONERIA - PONE EN CTO CONGESTIÓN EN TRÁMITE DE PROCESOS	24 de julio de 2020	22 PCCM	1	2

De conformidad con lo previsto en los artículos 295 del C.G.P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en la fecha **JULIO 27** de 2020 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente Estado, en acatamiento del fallo de julio 23/20 proferido por el Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá, en tutela con Rad 2020 -0178, por el término legal de un (1) día y se desfija en el mismo día. Observese que por Acuerdo Acuerdo PCSJA20-11597 de julio 15/20, **dispuso el cierre del 16 al 31 de julio de 2020 de varias sedes judiciales de Bogotá, entre ellas las que se encuentran en el Edificio El Virrey donde tiene sede éste Despacho**, por lo que de Acuerdo al Art 118 inciso final no corren términos.


JULIETH ORTIZ R.
 Secretario.
 

